



BECCAS MUNICIPALES

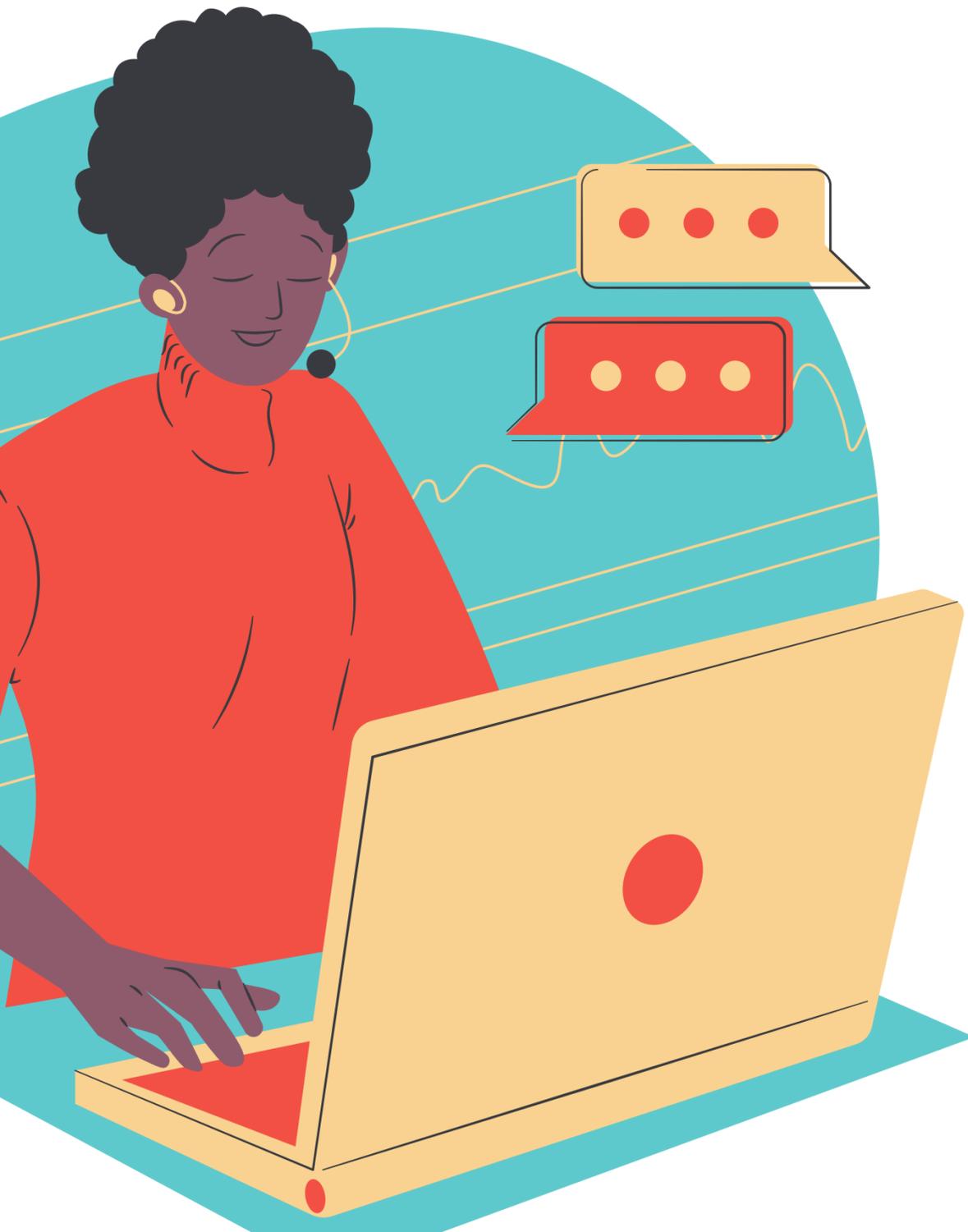
**Compilado de becas
municipales de comunas con
Establecimientos Educacionales
en convenio PACE.**



UCSC

DIRECCIÓN DE
ACOMPANAMIENTO
ACADÉMICO AL ESTUDIANTE





IMPORTANTE

La información presentada fue recolectada a través de revisión de páginas web de las municipalidades, información recibida vía correos electrónicos y llamados telefónicos a los departamentos municipales encargados de los beneficios.

Esta información tiene la característica de ser **referencial**, es decir, que la información entregada **debe ser ratificada por las y los estudiantes con el departamento municipal correspondiente**, para su adecuada postulación y asesoramiento. Dentro de la información recolectada, se encuentra la información de contacto de la entidad responsable por comuna, el nombre del beneficio, requisitos de postulación y fecha de inicio y término de postulación.

ÍNDICE

Becas

Página

Región del Ñuble

Municipalidad de Coelemu	6
Municipalidad de Quirihue	7
Municipalidad de Ninhue	8
Municipalidad de Portezuelo	9 - 10
DAEM Trehuaco	11
Municipalidad de Quillón	12
Municipalidad de Cobquecura	13
Municipalidad de San Fabián	14
Municipalidad de San Nicolás	15
Municipalidad de Ñiquén	16
Municipalidad de Pemuco	17
Municipalidad de El Carmen	18
Municipalidad de Coihueco	19 - 22
Municipalidad de San Ignacio	23 - 24
Municipalidad de Chillán	25 - 27
Municipalidad de Chillán Viejo	28 - 29
Municipalidad de Yungay	30 - 31
Municipalidad de San Carlos	32 - 37

Región del Bío Bío

Municipalidad de Curanilahue	38
Municipalidad de Cañete	39 - 41

ÍNDICE

Becas

Página

Región del Bío Bío

Municipalidad de Los Álamos	42 - 44
Municipalidad de Contulmo	45 - 46
Municipalidad de Lebu	47 - 48
Municipalidad de Arauco	49
Municipalidad de Cabrero	50 - 51
Municipalidad de Laja	52 - 55
Municipalidad de Negrete	56
Municipalidad de Antuco	57 - 58
Municipalidad de Quilleco	59
Municipalidad de Alto Bío Bío	60
Municipalidad de Quilaco	61
Municipalidad de Nacimiento	62 - 63
Municipalidad de Mulchén	64 - 65
Municipalidad de Los Ángeles	66 - 67
Municipalidad de Yumbel	68
Municipalidad de Talcahuano	69
Municipalidad de Hualqui	70
Municipalidad de Coronel	71
Municipalidad de Tomé	72
Municipalidad de Santa Juana	73 - 76
Municipalidad de San Pedro de la Paz	77

ÍNDICE

Becas

Página

Región del Bío Bío

Municipalidad de Lota	78
Municipalidad de Penco	79
Municipalidad de Florida	80

Región del Maule

Municipalidad de Chanco	81
-------------------------	----

Región de la Araucanía

Municipalidad de Angol	82
Municipalidad de Los Sauces	83
Municipalidad de Traiguén	84
Municipalidad de Collipulli	85

Región de Aysén

Municipalidad de Puerto Cisnes	86
--------------------------------	----

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COELEMU

Beca de excelencia y proyección deportiva Coelemu

¿En qué consiste?

Consiste en un aporte económico inclusivo, que se entrega a través de la oficina de deportes y recreación a las personas naturales de la comuna de Coelemu que desarrollan prácticas deportivas y se han destacado a nivel comunal, regional, nacional o internacional.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Beca para 20 deportistas destacados de la comuna, con montos de \$200,000, \$100,000 y \$50,000.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Residir en Coelemu los últimos 3 años. Acreditar 3 años de práctica deportiva ininterrumpida y logros federados. Las disciplinas deben estar federadas o asociadas a un ente regional, aunque cada postulación es individual.

FECHAS DE POSTULACIÓN

La fecha de postulación es desde el 07 de noviembre a 02 de diciembre.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración de la asignación es anual.

Contacto:

Mónica Osorio Encargada de becas 422500150
mosorio@municoelemu.cl
PEDRO LEÓN GALLO 609



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

Beca Ilustre Municipalidad de Quirihue

¿En qué consiste?

Apoyo económico para ayudar a solventar gastos a estudiantes que cursan su enseñanza superior fuera de la comuna y cumplan con ciertos requisitos.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El aporte es de 100 mil pesos (aproximadamente)

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Cartola RSH hasta el 70% de vulnerabilidad, certificado de notas de egreso (mínimo nota 6,0), fotocopia del carnet de identidad por ambos lados a color, cuenta rut activa y certificado de alumno regular

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las postulaciones se pueden realizar durante el mes de marzo



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración del beneficio es de carácter anual.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Juan Sepúlveda Espinoza
Director de Desarrollo
Comunitario 42-531221
dideco@municipalidaddequirihue.cl o
ESMERALDA 698.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL NINHUE

Beca municipal de Ninhue

¿En qué consiste?

Esta beca es una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Ninhue, cuyo propósito, es además de ayudar económicamente a sus seleccionados, estimular la continuidad de estudios superiores junto a la corresponsabilidad y solidaridad para la comuna (montos varían según la beca otorgada y la evaluación del NSE).

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

La Beca consiste en una ayuda económica de libre disponibilidad a estudiantes de enseñanza superior residentes en la comuna, que cursen estudios en Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, fuerzas armadas u otra Institución de educación superior, cuya carrera o Institución se encuentre acreditada por el Ministerio de Educación.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Identificación del postulante.
Tener domicilio en la comuna.
Estar matriculado en una Institución de educación Superior reconocida por el estado.
Promedio de notas mínimo de 5,5, a los alumnos egresados de 4º año de enseñanza media, promedio NEM.
Cumplir con el promedio de notas mínimo de 4,3 anual para alumnos de Universidad y 5,0 para alumnos de Institutos o C.F.T.
Contar con disponibilidad para participar en Actividad Municipal de índole comunitaria, social en algún momento del año.

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son en marzo de cada año.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es de 10 meses.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Eduardo Valenzuela
Tel. 042-2870840
mail: dideco@munininhue.cl
N-48, Ninhue



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

Beca Municipal de Educación Superior

¿En qué consiste?

Beca de carácter monetario, postulable una vez al año y de libre disposición (\$200.000 aproximadamente).

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Beca consiste en un monto anual de \$200.000. Se postula en marzo y el primer pago se realiza en el mes de mayo con pagos de mes por medio. En el mes de agosto se renueva según cumplimiento de requisitos.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Llenar formulario de postulación a Beca de Educación Superior en la oficina de partes de la Municipalidad de Portezuelo

Presentar los documentos solicitados según listado de documentos que se entrega al momento de llenar el formulario.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Claudia Sepulveda. Unidad
asistencia social. Fono: 42-
2200806. social@mportezuelo.cl

BERNARDO O'HIGGINS 403

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son en marzo cada año.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

Beca Municipal "Hogar Universitario Valle Itata"

¿En qué consiste?

Es un hogar para estudiantes universitarios provenientes de las comunas del secano costero Ñuble y pertenecientes a la asociación de municipalidades del Valle del Itata de la región de Ñuble. San Nicolás, Trehuaco, Portezuelo, Quirihue, Ranquil, Ninhue, Cobquecura, Coelemu y Quillón.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRANSPORTE,
ETC.)**

Es de cobertura mixta con la asignación de cupos para cada municipalidad (aproximadamente 4), dirigido a estudiantes de educación superior, vulnerables que no pueden pagar por un alojamiento en la ciudad de estudios (Chillán-Concepción). Para el o la estudiante beneficiario no tiene mayor costo, solo un aporte de \$1000 a \$2000 diario para complementar la onces-comida que se entrega.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Una vez matriculado, debe acercarse a la Municipalidad de origen y realizar su solicitud. La secretaria de alcaldía les redacta una carta que se presenta al alcalde. Posteriormente, si es necesario se le comunica la necesidad de entrega de antecedentes. Deben presentar el certificado de matrícula al momento de llevar su solicitud.

**FECHAS DE
POSTULACIÓN**

Las fechas de postulación son entre enero y febrero de cada año



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es de 10 meses según calendario académico

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Claudia Sepulveda. Unidad
asistencia social. Fono: 42-
2200806. social@mportezuelo.cl

BERNARDO O'HIGGINS 403



DAEM TREHUACO

APORTE DEVOLUCIÓN DE PASAJE

¿En qué consiste?

Este aporte tiene como objetivo la devolución del costo del pasaje para los estudiantes de educación superior residentes en la comuna de Trehuaco



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El monto del aporte será equivalente al costo del pasaje.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Certificado de alumno regular
- Registro Social de Hogares para verificar vulnerabilidad

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración de la postulación será es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

CONTACTO: 42 2452595 - Anexo 1133

Samuel Montecino

CONTACTO: 422452595 - Anexo 1005

Gonzalo Urrejola N°460

FECHAS DE POSTULACIÓN Se puede postular dentro de los meses de noviembre y diciembre

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

BECA COMUNAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

¿En qué consiste?

Apoyo económico para el costo de los pasajes de los estudiantes



**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El monto es de \$180.000

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

- Formulario de postulación.
- Certificado de alumno regular
- Fotocopia de cédula de identidad del postulante.
- Registro social de Hogares
- Concentración de notas últimos años académico.

**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración es de
carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE
Unidad de becas DIDECO
(42) 2206664
dideco@quillon.cl
18 de septiembre 250, Quillón

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son durante todo el mes de febrero

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA

APORTE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿En qué consiste?

Apoyo económico para jóvenes estudiantes de Cobquecura que realizan sus estudios superiores fuera de la comuna.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El monto es de 150 mil pesos por alumno

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Fotocopia de Cédula de Identidad del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Jefe de Familia.
- Cartola del Registro Social de Hogar-RSH-.
- Certificado de Alumno Regular 1er ó 2do semestre según corresponda

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Miguel Moya Rojas

Director DIDECO

+56 443579691

miguel.moya@cobquecura.cl

Independencia 300, Cobquecura

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son desde el 15 de mayo hasta el 14 de junio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN

Beca Municipal de San Fabian

¿En qué consiste?

Esta beca consiste en un aporte económico para los estudiantes de educación superior más vulnerables de la comuna.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

La característica específica de este beneficio es otorgar un aporte para pasajes a estudiantes de la localidad de San Fabian.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

El postulante deberá presentar la siguiente documentación completa ingresada por oficina de partes:

Certificado de Registro Social de Hogares, con un porcentaje máximo de 60% de vulnerabilidad socioeconómica.

Ficha de postulación del estudiante (Descargar página web de San Fabián o solicitar a la asistente social encargada de Becas).

Certificado de alumno regular de la Universidad, Instituto o Centro de Formación Técnica (postulante y/o renovantes).

Fotocopia simple de la Licencia de Enseñanza Media (solo 1° año de postulación).

Fotocopia Cedula de Identidad

Certificado de concentración de notas de enseñanza media.

Certificado de residencia.

Justificación de ingresos, como colillas de remuneraciones, declaración jurada de rentas, IVA, Certificado de cotización en AFP, y otros (3 últimos meses).

Declaración jurada simple (Descargar de la página web de San Fabián, solo subsidio de transporte).

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son de febrero a marzo cada año.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración de la asignación es de 10 meses.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
DIDECO. +56963960307.
abogadadideco@sanfabian.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS

BECA MUNICIPAL UNIVERSITARIA

¿En qué consiste?

Aporte económico a los estudiantes que pertenecen a la educación superior, permitiendo complementar sus necesidades educativas y favorecer su continuidad de estudios.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Pago mensual de \$40.000 para estudiantes de educación superior y escuela oficiales fuerzas armadas.

Pago mensual de \$80.000 para estudiantes que hayan obtenido puntaje nacional.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Alumno egresado de educación superior con promedio NEM igual o superior a nota 5,8, presentar concentración de notas desde 1° a 4° enseñanza media.

Alumno en formación de Escuelas matrices de oficiales fuerzas armadas

Alumno cursando carrera regular en alguna Universidad Pública (CRUCH)

Tener domicilio en la comuna

Documentos solicitados: Ficha de postulación, Fotocopia Cedula Identidad, Ficha registro social de hogares, Comprobante matrícula, Comprobante inscripción Fuerzas Armadas, liquidación de sueldo jefe/a hogar.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Postulación anual, con renovación semestral. Para alumnos nuevos postulación durante el mes de febrero. Para alumnos antiguos, postulaciones en marzo.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de 10 meses según calendario académico

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Yésica Zúñiga

dideco.munisannicolas@gmail.com

+56997358412

ARTURO PRAT 202



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

BECA SOLIDARIA MUNICIPAL

¿En qué consiste?

Beca municipal enfocada a Estudiantes de Educación Superior: CFT, IP o Universidad, escuelas matrices de las FF.AA y/carabineros .Se puede retirar el formulario de postulación en el departamento de desarrollo social.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Se otorga anualmente el beneficio, favoreciendo a estudiantes principalmente que no tienen gratuidad y que requieran de un apoyo economico.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Fotocopia cédula de identidad.
- Fotocopia tarjeta banco estado.
- Certificado de notas con promedio superior a 5,5.
- Certificado de alumno regular.
- Registro Social de Hogares bajo el 40%.
- No tener gratuidad.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
FONO DIDECO. 42-2203913
Estado N° 188. Ñiquén

FECHAS DE POSTULACIÓN fecha a confirmar para el 2024



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEMUCO

Beca municipal de educación superior

¿En qué consiste?

Beneficio económico en ayuda de los/as alumnos residentes en la comuna, que se encuentren matriculados en alguna carrera de nivel superior o técnico profesional, en cualquier Universidad e Institutos. Cuya situación socioeconómica familiar no les permita, los gastos esenciales que les demande cursar la respectiva carrera.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Consiste en un aporte económico mensual de \$50.000 para estudiantes egresados del liceo Tomás Herrera Vega que postulen y cumplan con los requisitos de nota y para todos los estudiantes postulantes y renovantes que pertenezcan a la comuna de Pemuco, que hayan egresado de otros establecimientos y cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento, recibirán un aporte económico de \$40.000 pesos mensuales.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Tener nacionalidad chilena.
Tener residencia, el alumno y su grupo familiar, en la comuna de Pemuco.
Para los postulantes que ingresan a Educación Superior, deberán adjuntar antecedentes que acrediten tener un rendimiento escolar ponderado igual o superior a 5.0 durante los 4 años de enseñanza media.
Estar en calidad de alumno regular de una Institución Educacional Superior.
Podrán optar a este beneficio hijos de funcionarios.
Podrán optar también al beneficio los estudiantes que postulen a la beca y se encuentren en el Registro Nacional de Discapacidad.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son a partir del 01 de marzo hasta la primera quincena de abril. Y se renovará en el mes de agosto de cada año.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La mantención de esta beca está sujeta a que se mantengan las condiciones que dieron origen a ella y que acredite su condición de alumno regular para el segundo semestre.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Yamilet Córdova Vallejos.
42-2259520,
San Martín 498



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN

Beca social municipal estudiantes de enseñanza superior

¿En qué consiste?

Aporte económico para que los estudiantes puedan cubrir algunos gastos asociados a sus estudios.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Beneficio consiste en el depósito de aproximadamente \$50.000 por semestre.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Formulario del municipio.
Certificado de notas del año anterior.
Fotocopia de Cuenta Rut.
Certificado de alumno regular o matrícula.
Estar matriculado en una institución de Educación superior.
Registro Social de Hogares.
Tener nota igual o superior a 5,0

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son desde el día 15 de enero hasta el 15 de abril.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La asignación es de carácter semestral.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Oficina de DIDECO
42-2834130
Baquedano 385



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

BECA MUNICIPAL (para arancel, residencia y/o alimentación en educación superior)

¿En qué consiste?

Para estudiantes de carreras técnicas y profesionales en instituciones de educación superior reconocidas por el estado, cubriendo arancel, residencia y/o alimentación

MONTO O

El monto es de \$250.000

CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Alumnos egresados de enseñanza media que ingresan por primera vez a la educación superior:

Tener residencia en la comuna

RSH vigente

Tener promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 6,0

Para alumnos que estén cursando enseñanza superior

Tener residencia en la comuna

RSH vigente

Haber aprobado el 100% de la carga académica del año anterior y tener promedio igual o superior a 5,0 en el último año cursado

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las postulaciones son durante el mes de abril de cada año.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Ana Contreras Matus de la Parra

Encargada de becas

(42) 2471002 anexo 232



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

BECA DE TRANSPORTE

¿En qué consiste?

Destinada a estudiantes de educación superior en instituciones reconocidas por el estado, incluyendo universidades y centros de formación técnica.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRANSPORTE, ETC.)

Dentro de la comuna: \$50,000 por alumno (sin movilización o alejados del centro).

Fuera de la comuna: \$100,000 por alumno

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Se requiere:

- Fotocopia de cédula nacional de identidad vigente
- Cartola RSH
- Certificado de residencia emitido por la junta de vecinos
- Certificado anual de estudios del último año cursado
- Certificado, ficha o informe curricular firmado y timbrado por su casa de estudios
- Certificado de alumno regular correspondiente al año de postulación, firmado y timbrado su institución de educación



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Ana Contreras Matus de la Parra
Encargada de becas
(42) 2471002 anexo 232

FECHAS DE POSTULACIÓN Las postulaciones son desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

BECA DEPORTIVA

¿En qué consiste?

Apoya económicamente a deportistas de Coihueco clasificados para competir a nivel nacional e internacional, cubriendo parcialmente los gastos asociados a su participación

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Deportista a participaren competencia de Nivel Nacional:
500.000.-

Deportista a participar en cornpetencia de Nivel Internacional: \$1.000.000.-

Deportista a participar en competencia de Nivel Nacional e Internacional: \$1.500.000.-

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Tener residencia en la comuna de Coihueco.

Ser mayor de 10 años.

Pertenecer al 80% más vulnerable de la comuna.

Ser deportista con logros provinciales, regionales, nacionales o internacionales, reconocido por instituciones deportivas, o ser estudiante de educación superior becado con logros deportivos.

No tener deudas pendientes con el municipio.

Completar correctamente el formulario de postulación y adjuntar la documentación requerida.

FECHAS DE POSTULACIÓN Las postulaciones son durante todo el mes de abril de cada año.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Ana Contreras Matus de la Parra

Encargada de becas

(42) 2471002 anexo 232



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

BECA ARTÍSTICO CULTURAL

¿En qué consiste?

Es una iniciativa de la Municipalidad de Coihueco para apoyar a vecinos destacados en artes y cultura, cubriendo gastos como especializaciones, matrículas, estadías, pasajes y alimentación en actividades artísticas.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El monto es de \$250.000 anual.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Ser residente de la comuna de Coihueco.
Tener una calificación en el RSH de hasta el 90% de vulnerabilidad.
Poseer un talento artístico o cultural demostrable, con al menos un año de práctica antes de la postulación.
Declarar que no percibe remuneración, honorarios, auspicios u otros incentivos económicos por su práctica artística, excepto premios por concursos o presentaciones.

FECHAS DE POSTULACIÓN Las postulaciones son desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del 2024



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración es de
carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Ana Contreras Matus de la Parra
Encargada de becas
(42) 2471002 anexo 232



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO

BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO

¿En qué consiste?

Apoyo económico a jóvenes de escasos recursos que residan en la comuna de San Ignacio y sean estudiantes de enseñanza superior Educación Superior de Universidades Tradicional.es.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

La beca consiste en un monto económico de \$31.250 pesos mensuales.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

La nota de postulación solicitada en el reglamento de la beca Ilustre Municipalidad es::

Estudiantes enseñanza media: 6.0 (nota de cuarto medio).

Estudiante enseñanza superior: 71

(escala de 1 a 100) o 5.0 (escala de 1 al 7)

La nota de renovación de la beca Ilustre Municipalidad es:

De aprobar el 80% de las asignaturas inscritas 5.0 o 71, según corresponda en escala.

De aprobar el 100% de las asignaturas inscritas 4.0 o 60, según corresponda.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de 10 meses

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Departamento de Educación,

Eduardo Riquelme

42 2511007

MANUEL JESUS ORTIZ 599

FECHAS DE POSTULACIÓN La postulación se realiza de febrero a marzo de cada año.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO

BECA DEPORTIVA

¿En qué consiste?

Beneficio anual para deportistas destacados que representen a San Ignacio.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Beca Alto Rendimiento: Deportistas con competencia nacional o internacional, reconocidos por federaciones afiliadas al Comité Olímpico o Paralímpico de Chile. (\$1.000.000 anual),

Beca Desarrollo Deportivo: Deportistas con logros regionales, respaldados por federaciones, asociaciones, clubes, o instituciones educativas. (\$500.000 anual).

Beca Proyección Deportiva: Deportistas destacados por su esfuerzo y proyección, respaldados por instituciones deportivas o educativas. (\$300.000 anual).

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Tener residencia en San Ignacio y Registro Social de Hogares hasta el 60%.

Tener al menos 10 años cumplidos.

Pertenecer a una familia con dificultades económicas que limiten el acceso a la alta competencia deportiva.

Estar registrado como deportista en una organización con personalidad jurídica al día, afiliada al Comité Olímpico o Paralímpico de Chile, o respaldado por un establecimiento educacional.

Ser considerado deportista destacado con proyección deportiva, basado en logros a nivel local, regional o nacional.

FECHAS DE POSTULACIÓN Se puede postular hasta el día 30 de junio



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

beca de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Departamento de Educación,
Eduardo Riquelme
42 2511007

MANUEL JESUS ORTIZ 599



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

APOYO EN PASAJES

¿En qué consiste?

Entrega de pasajes y/o apoyo económico a personas vulnerables que necesiten viajar a hospitales en Santiago, Concepción u otros lugares.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El beneficio depende de la disponibilidad de presupuesto, la frecuencia de solicitudes y los aportes previos en pasajes por el hospital local.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Residencia en la comuna de Chillán
- Presentar y acreditar un problema socioeconómico.
- Hora de control medico y/o examen Concepción y/o Santiago u otros lugares



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

El beneficio depende de la disponibilidad de presupuesto, la frecuencia de solicitudes y los aportes previos en pasajes por el hospital local.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Camila Fernández Ortiz
Oficina OMAJ
422832842
omaj@municipalidadchillan.cl
18 DE SEPTIEMBRE 510

FECHAS DE POSTULACIÓN Sin información de fechas de postulación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

BECA MUNICIPAL PARA DEPORTISTAS DESTACADOS

¿En qué consiste?

Aporte económico para residentes que destaquen en actividades deportivas de formación y alto rendimiento a nivel regional, nacional e internacional.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

BECA TRAMO 1 (2.000.000 C/U): Deportistas de élite que estén afiliados a federaciones reconocidas.

BECA TRAMO 2 (1.000.000 C/U): Formación para deportistas de alto rendimiento afiliados a federaciones reconocidas

BECA TRAMO 3 (\$350.000): Iniciación deportiva para deportistas destacados en federaciones o clubes afiliados, sin ser élite, con trayectoria y logros comprobables en 2023-2024.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Ser mayor de 8 y menor de 30 años al momento de la postulación

Haber obtenido algún reconocimiento deportivo en alguna disciplina deportiva reconocida por el Comité Olímpico de Chile y/o el Instituto Nacional del Deporte

<https://acortar.link/gt7x5h> (Link de información y disciplinas deportivas reconocidas por Comité Olímpico).

FECHAS DE POSTULACIÓN postulaciones hasta el 5 de junio



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

Beneficio que se otorga como pago único

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Camila Fernández Ortiz

Oficina OMAJ

422832842

omaj@municipalidadchillan.cl

18 DE SEPTIEMBRE 510



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

BECA APOORTE ECONÓMICO EDUCACIÓN SUPERIOR

¿En qué consiste?

Aporte económico para estudiantes en educación superior en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas de las Fuerzas Armadas y de Orden.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

\$500 mil para cada uno de libre disposición.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Registro Social de Hogares
- Cursar desde primero a cuarto año de alguna carrera
- Aprobación igual o superior a 6.0 o con un 86% de aprobación en su semestre anterior cursado
- Haber egresado de colegio o escuela municipal de Chillán

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

El beneficio se otorga como pago único

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Camila Fernández Ortiz
Oficina OMAJ
422832842
omaj@municipalidadchillan.cl
18 DE SEPTIEMBRE 510

FECHAS DE POSTULACIÓN Las postulaciones son desde el mes de junio hasta agosto



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

BECA MUNICIPAL

¿En qué consiste?

Ayuda económica para jóvenes de Chillán Viejo matriculados en educación superior, con residencia familiar y Registro Social en la comuna.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Aporte monetario a 210 mil pesos

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Tener domicilio en Chillán Viejo, acreditado por el Registro Social de Hogares.
- Estar matriculado en una institución de educación superior reconocida.
- Promedio de 5,5 o superior en cuarto medio (para egresados).
- Promedio de 5,0 o más y haber aprobado todas las asignaturas del semestre anterior (para estudiantes de educación superior).

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

Esta beca es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Hernán Calderón Solís
Director DIDECO
+56 42 2201 530
hernan.calderon@chillanviejo.cl
SERRANO 300

FECHAS DE POSTULACIÓN Las postulaciones son desde el 15 de febrero hasta el 18 de abril



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

BECA DEPORTIVA

¿En qué consiste?

Apoyo a deportistas destacados de la comuna, proporcionando ayuda económica para impulsar su rendimiento a nivel regional, nacional e internacional.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Consiste en la entrega de hasta 20 cupos de forma anual de \$500.000 por deportista seleccionado

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Tener domicilio en Chillán Viejo, acreditado por el Registro Social de Hogares.
- Haber representado a la comuna o sus clubes en competencias deportivas.
- Acreditar participación en una futura competencia con un plan de trabajo.
- Ser destacado en su disciplina deportiva.
- No tener rendiciones pendientes si es renovante.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

Esta beca es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Hernán Calderón Solís
Director DIDECO
+56 42 2201 530
hernan.calderon@chillanviejo.cl
SERRANO 300

FECHAS DE POSTULACIÓN Las postulaciones son desde el 10 de junio hasta el 05 de julio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

BECA MUNICIPAL

¿En qué consiste?

Se destinarán recursos para apoyar a alumnos vulnerables que estén en estudios superiores (universitaria, técnico superior o en escuelas de oficiales)



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El monto es de \$ 150.000 dividida en dos cuotas de \$ 75.000 por semestre

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Certificado de alumno regular
- Fotocopia de libreta de ahorro o cuenta Rut.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Acreditar situaciones que demanden gastos del grupo familiar

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

Consta de dos cuotas de \$ 75.000 por semestre

Contacto:

Pamela Jelvez
Encargada DIDECO
42 2255625
secdideco@yungay.cl
ESMERALDA 380

FECHAS DE POSTULACIÓN La postulación se realiza durante el mes de marzo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

BECA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿En qué consiste?

Se destinarán recursos para apoyar a alumnos vulnerables que estén en estudios superiores (universitaria, técnico superior o en escuelas de oficiales)



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Ficha de postulación de la municipalidad
Certificado de concentración de notas enseñanza media o de ramos aprobados del año anterior
Registro Social de Hogares
Fotocopia de libreta de ahorro o cuenta Rut.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

POSTULANTES PRIMER SEMESTRE: Contar con un promedio igual o superior a 5,8
POSTULANTES SEGUNDO SEMESTRE: Aprobación total de la malla curricular del año anterior al momento de la postulación
Registro Social de Hogares

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2024

Contacto:

Pamela Jelvez
Encargada DIDECO
42 2255625
secdideco@yungay.cl
ESMERALDA 380

FECHAS DE POSTULACIÓN Las postulaciones son desde el 7 de marzo hasta el 28 de marzo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

BECA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿En qué consiste?

Beca para estudiantes de educación superior, nuevos o actuales, en instituciones públicas, privadas o de fuerzas armadas y seguridad, que no tienen gratuidad.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El aporte económico es de \$45.000

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Tener calidad de alumno regular en una institución de educación superior
- Registro Social de Hogares
- Notas de enseñanza media
- Fotocopia cédula de identidad de todos los integrantes del grupo familiar

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es por 10 meses (marzo a diciembre)

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Madeleine Muñoz

Encargada de becas

becas@sancarlos.cl

4432081308

Benjamín Vicuña Mackenna N° 436

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son durante los meses de enero y febrero

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

BECA EXCELENCIA

¿En qué consiste?

Beca dirigida a estudiantes que comienzan estudios superiores por primera vez, hayan egresado de cuarto medio con un promedio igual o superior a 6,7. Beca compatible con gratuidad

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El aporte económico es de \$45.000

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Tener calidad de alumno regular en una institución de educación superior
- Registro Social de Hogares
- Notas de enseñanza media
- Fotocopia cédula de identidad de todos los integrantes del grupo familiar



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es por 10 meses (marzo a diciembre)

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Madeleine Muñoz

Encargada de becas

becas@sancarlos.cl

4432081308

Benjamín Vicuña Mackenna N° 436

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son durante los meses de enero y febrero

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

BECA ESPECIAL GRATUIDAD

¿En qué consiste?

Beca orientada a aquellos/as estudiantes que poseen gratuidad y vulnerabilidad social



**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Se otorgará de forma excepcional un aporte de \$25.000

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

- Tener calidad de alumno regular en una institución de educación superior
- Registro Social de Hogares
- Notas de enseñanza media
- Fotocopia cédula de identidad de todos los integrantes del grupo familiar

**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración es por 10
meses (marzo a
diciembre)

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Madeleine Muñoz

Encargada de becas

becas@sancarlos.cl

4432081308

Benjamín Vicuña Mackenna N° 436

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son durante cualquier época del año

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

BECA RESIDENCIA UNIVERSITARIA CONCEPCIÓN

¿En qué consiste?

Beneficio orientado a otorgar estadía en hogar estudiantil subvencionado por la municipalidad a estudiantes que cursen estudios superiores en Concepción o alrededores



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Se otorgará estadía en hogar estudiantil

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Tener calidad de alumno regular en una institución de educación superior
- Registro Social de Hogares
- Notas de enseñanza media
- Fotocopia cédula de identidad de todos los integrantes del grupo familiar

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

Los cupos son limitados y dependen de la disponibilidad del recinto.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Madeleine Muñoz

Encargada de becas

becas@sancarlos.cl

4432081308

Benjamín Vicuña Mackenna N° 436

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son durante los meses de enero y febrero

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

BECA ESCUELAS MATRICES

¿En qué consiste?

Beneficio dirigido a estudiantes matriculados en escuelas matrices y que acrediten situación de vulnerabilidad.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El monto consiste en un aporte económico único en el año de \$200.000

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

- Tener calidad de alumno regular en una institución de educación superior
- Registro Social de Hogares
- Notas de enseñanza media
- Fotocopia cédula de identidad de todos los integrantes del grupo familiar



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

El aporte económico es una vez al año

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Madeleine Muñoz

Encargada de becas

becas@sancarlos.cl

4432081308

Benjamín Vicuña Mackenna N° 436

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son durante cualquier época del año

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

BECAS ESPECIALES

¿En qué consiste?

Se ofrece apoyo para especializaciones en áreas académicas, culturales, artísticas o deportivas a personas en situación de vulnerabilidad social o que sean preseleccionadas/seleccionadas nacionales, así como a quienes tengan beca o beneficio institucional. Aplica a estudiantes de todos los niveles educativos.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El monto consiste en un aporte económico único en el año de \$200.000

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Deportistas y jóvenes destacados en disciplinas artísticas, culturales o deportivas que residan en la comuna de San Carlos pueden solicitar la beca.
- Deben presentar el formulario número 1 o 4 en la oficina de partes de la municipalidad en cualquier época del año, con la documentación requerida.
- Requisitos: ser egresado de cuarto medio, residente de San Carlos, alumno regular en educación superior, y tener registro social de hogares hasta el 70%.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

El aporte económico es una vez al año

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Madeleine Muñoz

Encargada de becas

becas@sancarlos.cl

4432081308

Benjamín Vicuña Mackenna N° 436

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son durante cualquier época del año

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE

Beca municipal para la educación superior

¿En qué consiste?

Esta beca tiene como finalidad entregar ayudas económicas para estudiantes de niveles profesional, técnico, academias de fuerzas armadas, y en áreas culturales, artísticas, agrícolas, teológicas y deportivas.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Pago mensual de \$50.000, el primer depósito considerará los meses de marzo, abril y mayo, es decir, se hará en un solo depósito a realizarse en un plazo no superior de 30 días a partir de la aprobación de la nómina respectiva de seleccionados.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Certificado de alumno regular.
Credencial de discapacidad (si corresponde).
Certificado de notas (últimos semestres, anualidades o NEM enseñanza media).
Liquidación de sueldo de todos los integrantes del grupo familiar que generen ingresos.
Certificado de cotizaciones previsionales..

FECHAS DE POSTULACIÓN

La postulación es desde el 22 de enero hasta el 28 de marzo.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

PRÁCTICA DE UNIVERSIDADES ESTATALES, PRIVADAS E INSTITUTOS: Podrán acceder a este beneficio quienes hayan tenido la beca el año anterior.

PRÁCTICAS PROFESIONALES: El beneficio durará el 1er semestre.

PRÁCTICA DE ALUMNOS DE CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA: El beneficio durará 3 meses.



Contacto:

Oficina DIDECO
41 2405941
Avenida Arturo Prat 801.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Beca municipal

¿En qué consiste?

La Beca municipal tiene por propósito aportar apoyo económico a los estudiantes de educación superior y así garantizar la continuidad de estudios a los jóvenes de nuestra comuna.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

ESTUDIANTES REGULARES DE ED. SUPERIOR
MATRICULADOS FUERA DE LA PROVINCIA: \$45.000 mensuales, totalizando \$405.000 anuales, distribuidos en dos pagos semestrales.

ESTUDIANTES QUE ESTUDIEN DENTRO DE LA PROVINCIA: \$20.000 mensuales, sumando \$180.000 anuales, también distribuidos en dos pagos semestrales.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Registro Social de Hogares.

Tener un 5.7 de promedio de notas, (4° medio).

Tener un 5.5 de promedio de notas. (Educación Superior).

FECHAS DE POSTULACIÓN Marzo.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La asignación del monto será de carácter anual.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Constanza Silva Muñoz,

(41) 220 90 12

becas@municanete.cl

Arturo Prat 220



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Beca hogares universitarios

¿En qué consiste?

La Beca tiene por propósito facilitar vivienda a estudiantes residentes de la comuna de cañete que cursen estudios superiores en la ciudad de Concepción y Talcahuano.



**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Se establece un aporte mensual de \$20.000 por alumno, destinado al pago de los servicios básicos y al mantenimiento general del hogar.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Formulario de postulación o renovación.
Firmar carta de compromiso de disponibilidad, cuando se le requiera, por Comisión para alguna actividad o discurso.
Tener nota sobre 5,5
Registro Social de Hogares.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Se puede postular durante el mes de enero.

**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación será de 10 meses con opción de reelección a la beca.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Constanza Silva Muñoz,
(41) 220 90 12
becas@municanete.cl
Arturo Prat 220



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Beca para talentos deportivos y cultural

¿En qué consiste?

Esta beca consiste en el otorgamiento de becas municipales para personas de la comuna de Cañete, que acrediten contar con el talento, trayectoria acreditada y reconocida en el ámbito deportivo y/o cultural, que requieren del apoyo para seguir desarrollando su actividad.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

BECA EXCELENCIA (\$300.000, 8 becas): Para artistas y deportistas ya reconocidos con una carrera ascendente en sus disciplinas.

BECA MAYOR (\$150.000, 10 becas): Dirigida a postulantes en las etapas iniciales de sus carreras deportivas y/o culturales.

BECA MENOR (\$80.000, 10 becas): Para jóvenes promesas en niveles básicos o medios.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Formulario de postulación.

Currículum deportivo.

Tener trayectoria de al menos 2 años (acreditado).

Ficha Cartola Hogar.

FECHAS DE POSTULACIÓN Se puede postular durante el mes de mayo.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración de la asignación será de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Constanza Silva Muñoz,

(41) 220 90 12

becas@municanete.cl

Arturo Prat 220



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS

Beca municipal

¿En qué consiste?

Esta beca consiste en el otorgamiento de un aporte económico postulable y renovable cada año.



**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El monto de la beca es de \$50.000, que se empieza a pagar en el mes de mayo retroactivo los meses de marzo y abril (una vez publicada la nomina final de beneficiarios), a partir de junio se deposita mes retroactivo, es decir, se deposita mayo en el mes de junio y así sucesivamente.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Registro Social de Hogares
Certificado de Matrícula y/o de Alumno Regular.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las postulaciones se pueden realizar en febrero y marzo.

**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación será de carácter mensual.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Angie Vallejo Flores
DIDECO
412261000
4380000 Los Álamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS

Beca talentos deportivos

¿En qué consiste?

Esta beca consiste en el otorgamiento de becas municipales a residentes de la comuna de Los Álamos que demuestren talento y trayectoria destacada en el ámbito deportivo, con el objetivo de proporcionar apoyo para continuar con su desarrollo en esta área.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Beca Excelencia: Dirigida a deportistas reconocidos a nivel nacional que forman parte de la selección chilena, con un monto de \$400.000.

Beca Mayor: Para deportistas que compiten regularmente en clubes profesionales y están afiliados a una asociación y federación, con un monto de \$300.000.

Beca Menor: Para postulantes con una carrera en ascenso a nivel comunal, provincial o regional, con un monto de \$150.000.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Carta dirigida al señor Alcalde de la ilustre Municipalidad de Los Álamos argumentando porqué desea optar a la beca
Tener promedio de notas igual o mayor a 5,0
Curriculum deportivo.

FECHAS DE POSTULACIÓN

El plazo de postulación será desde el día 14/06/2025 hasta el 12/07/2025

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

Se considerará un presupuesto anual por medio del pago de un cheque o depósito bancario.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Angie Vallejo Flores
DIDECO
412261000
4380000 Los Álamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS

Beca aporte arancel, matrícula o título

¿En qué consiste?

Esta beca consiste en un aporte de pago de matrícula, arancel o título por única vez, el cual debe ser solicitado por el alumno en el área social de la municipalidad.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El aporte cubre hasta \$100.000 para arancel y matrícula, y hasta \$150.000 para el título.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Arancel:

- a) Fotocopia cédula de identidad.
- b) Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- c) Comprobante del valor del arancel anual o mensual.
- d) Certificado de alumno regular.

Matrícula:

- a) Fotocopia cédula de identidad.
- b) Registro social de hogares hasta el 60%.
- c) Comprobante del valor de la matrícula.
- d) Malla curricular de la carrera.

Título:

- a) Fotocopia cédula de identidad.
- b) Registro social de hogares hasta el 60%.
- c) Comprobante del valor del título.

FECHAS DE POSTULACIÓN Las postulaciones se pueden realizar en febrero y marzo.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración de este aporte es de carácter anual.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Angie Vallejo Flores
DIDECO
412261000
4380000 Los Álamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Beca deportiva

¿En qué consiste?

Asistencia económica anual para deportistas que entrenan de manera sistemática y exigente en una especialidad deportiva, excluyendo el deporte recreativo o amateur.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Deporte de alto rendimiento: Para deportistas con logros a nivel regional, nacional o internacional (\$840.000 anuales).

Desarrollo deportivo: Para deportistas con alto nivel de competencia reconocidos por una organización provincial (\$600.000).

Deportista con proyección: Para deportistas con talento destacado a nivel comunal y logros en su disciplina reconocidos por organizaciones comunales (\$360.000 anuales).

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Carta dirigida al Sr. Alcalde de la Comuna, fundamentando los motivos para la postulación.

Fotocopia de cédula de identidad.

Certificado de notas.

Deportivo consignando logros durante toda su trayectoria y vigencia en la práctica deportiva, adjuntando registro fotográfico o artículos de medios de comunicación y Certificado de una Federación, Corporación, Asociación, Organización, todas de tipo deportivo.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Los/as alumnos interesados pueden postular durante meses de enero y febrero.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Gonzalo Segura

2618111

dideco@contulmo.cl

Nahuelbuta 109



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Beca municipal de Contulmo

¿En qué consiste?

Aporte económico destinado a estudiantes que inicien la educación superior, residan en la comuna y pertenezcan a los hogares clasificados en los tramos de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.



**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El monto corresponde a 30.000 mensual

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Fotocopia cédula de identidad.
Fotocopia cuenta rut.
Certificado de notas del 1 semestre año 2024
Certificado alumno regular para el segundo semestre año 2024
Nota de renovación es 4.5

FECHAS DE POSTULACIÓN

Se postula dos veces, en enero y febrero. Segundo semestre es solo para renovantes.

**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es desde marzo a diciembre. Se renueva mes a mes

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Gonzalo Segura
2618111
dideco@contulmo.cl
Nahuelbuta 109



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LEBU

Beca apoyo a la residencia

¿En qué consiste?

Beca que ofrece apoyo para arriendo de hospedaje a personas vulnerables que acceden a la educación superior o ya cursan una carrera.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El monto mensual es \$80.000, los cuales se pagarán en diez parcialidades correspondientes desde marzo a diciembre 2024.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Quienes ingresen a la educación superior por primera vez o que actualmente estén cursando una carrera profesional o técnica en una institución reconocida por el Mineduc.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son desde el 6 de febrero al 21 de marzo.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es de carácter mensual desde marzo a diciembre.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Janette Oliva.

412866740

dideco@lebu.cl

Andrés Bello 304



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LEBU

Beca efectivo

¿En qué consiste?

Apoyo económico para egresados de enseñanza media de la comuna que inician o ya cursan educación superior, cubriendo gastos educativos.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2025.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

·Registro Social de Hogares.
Contar con per cápita no mayor de \$180.000 pesos.
Haber egresado de un establecimiento municipal de la comuna.
Para los alumnos recién egresados de enseñanza media: Promedio de notas igual o superior a 5.0
Postulantes y renovantes (que se encuentren cursando estudios superiores): Nota mínima de aprobación igual a 4.5 y no haber reprobado dos o más ramos.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son desde el día 6 de febrero al 21 de marzo.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es de 10 meses.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Janette Oliva.
412866740
dideco@lebu.cl
Andrés Bello 304



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

Beca educación superior

¿En qué consiste?

Apoyo económico para estudiantes de la comuna de Arauco que estén en situación de vulnerabilidad y matriculados en instituciones de educación superior.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Consiste en un aporte económico anual de \$360.000 (trescientos sesenta mil pesos), el cual se pagará en dos cuotas mediante depósito a la cuenta bancaria dispuesta por cada beneficiario.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Residencia en la comuna de Arauco con aplicación del RSH sin cambios por al menos 1 año.
Ser alumno regular de una carrera profesional o técnica.
Los egresados de enseñanza media deben tener un promedio de notas de 5.0 o superior.
Los estudiantes de educación superior deben haber aprobado al menos el 75% de sus ramos en el último año.
Tener cuenta RUT vigente.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son desde 15 de febrero hasta el último de los primeros cinco días hábiles de marzo.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración del beneficio es de carácter anual.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Mauricio Salazar.
(41) 216 8003
Esmeralda 411, 4360000 Arauco.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO

Beca deportiva

¿En qué consiste?

Consiste en proporcionar becas municipales a residentes de la comuna de Cabrero, quienes demuestren tener talento y un historial destacado en áreas deportivas.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

No se especifica información acerca del monto.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Registro Social de Hogares
Documentación que respalde la Incorporación a un Club Deportivo
Curriculum Vitae Deportivo con fotos y fotocopias de diplomas, reconocimientos, diplomas etc. de respaldo
Certificado Médico (debe indicar que se encuentra apto para practicar la disciplina en la cual se desempeña)

FECHAS DE POSTULACIÓN

La fecha de postulación es durante todo diciembre y se entregan los resultados en febrero.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es de 4 años.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Oficina DIDECO
43 2401828
Las Delicias 355



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO

Beca municipal enseñanza superior

¿En qué consiste?

Consiste en aportes económicos para estudiantes: Tanto egresados de enseñanza media como a jóvenes en carreras profesionales o técnicas con buen rendimiento académico y de bajos ingresos en Cabrero.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El aporte en dinero va desde \$35.000 a \$69.000 pesos mensuales, sujeto a la evaluación de NSE.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Certificado de Residencia.
Cartola Registro Social de hogares.
Nota mínima 6.0 (4° año Medio) – si se encuentra cursando enseñanza superior debe presentar notas de último año.
• Malla Curricular.
Comprobante de matrícula.
Fotocopia Cedula de Identidad Ambos Lados.
Fotocopia Cuenta Bancaria (fotocopia tarjeta, cuenta RUT, cuenta corriente etc.).

FECHAS DE POSTULACIÓN

Desde 1 de diciembre a 31 de diciembre. a través del relleno de un formulario de postulación presencial en la Municipalidad.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es anual.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Oficina DIDECO
43 2401828
Las Delicias 355



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA

Beca excelencia académica universitaria y técnico profesional

¿En qué consiste?

Consiste en un aporte económico, durante los meses de marzo a diciembre.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2024.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Fotocopia cédula de identidad.
Concentración de notas, nota mínima 6,0
Comprobante de matrícula.
Registro Social de Hogares.
Certificado alumno regular.
Ficha de postulación.

FECHAS DE POSTULACIÓN

La fecha de postulación es desde el 16 de enero hasta 16 de febrero.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración del beneficio es de 10 meses.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Alejandra Saavedra.
432524684
asaavedra@munilaja.cl
Balmaceda 292



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA

Beca matrícula

¿En qué consiste?

Se otorga un aporte único anual para la matrícula de educación superior, condicionado a la acreditación de la institución donde el estudiante se matricule.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2024.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Haber egresado de enseñanza media de un establecimiento educacional de la comuna.
Tener promedio de notas de enseñanza media de 5.8. Alumno de Ed. Superior 4.5 y haber aprobado un 75% de los ramos.
Registro Social de Hogares.
Acreditar situación socioeconómica con Informe Social Emitido por Asistente Social del Dideco.

FECHAS DE POSTULACIÓN

La fecha de postulación es desde el 17 de enero hasta 16 de febrero.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2024.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Alejandra Saavedra.
432524684
asaavedra@munilaja.cl
Balmaceda 292



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA

Beca transporte

¿En qué consiste?

Beca que entrega pasajes de bus nominativos e intransferibles para el viaje de lunes a viernes entre Laja y Los Ángeles, o una vez a la semana entre Laja y Concepción.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2024.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Haber egresado de enseñanza media de un establecimiento educacional de la comuna.
Tener promedio de notas de enseñanza media de 5.8. Alumno de Ed. Superior 4.5 y haber aprobado un 75% de los ramos.
Registro Social de Hogares.
Acreditar situación socioeconómica con Informe Social Emitido por Asistente Social del Dideco.

FECHAS DE POSTULACIÓN

La fecha de postulación es desde el 18 de enero hasta 16 de febrero.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2025

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Alejandra Saavedra.
432524684
asaavedra@munilaja.cl
Balmaceda 292



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA

Beca deportiva

¿En qué consiste?

Beca que ofrece un apoyo económico a deportistas destacados de la comuna mediante patrocinio municipal. Esta beca no se puede combinar con otras becas municipales o deportivas.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2025.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Registro Social de Hogares.
Edad 15 años y menor de 29 años, 11 meses y 29 días al momento de otorgamiento de la beca.
Tener cuenta RUT, Banco Estado.
Portafolio o curriculum que evidencie el historial deportivo, detallando los últimos meses de competencia, (certificados, diplomas, y otros equivalentes).

FECHAS DE POSTULACIÓN

La fecha de postulación es desde el 19 de enero hasta 16 de febrero.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2025

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Alejandra Saavedra.
432524684
asaavedra@munilaja.cl
Balmaceda 292



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NEGRETE

Beca municipal de Negrete

¿En qué consiste?

Es un aporte económico para estudiantes de educación superior los cuales pertenezcan a cierto porcentaje vulnerable.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El aporte económico es de \$35.000

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Promedio mínimo de notas 5,5 para alumnos egresados de enseñanza media.

Residir en la comuna.

Estudiar en universidad, instituto o centro de formación técnica reconocido por el ministerio de educación y cuya carrera sea igual o superior a 2 años.

Acreditar documentación socio-económica.

Poseer cuenta rut.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son desde febrero a marzo de cada año.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es de 10 meses.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Cristian Ramírez.

Mesa Central +569 98583373

Dideco: 432520675

Alberto Moller 293



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

Beca municipal de enseñanza superior

¿En qué consiste?

Tiene como objetivo apoyar económicamente a los jóvenes que ingresen a la Enseñanza Superior, con el fin de que este beneficio sea un incentivo para que cada día más jóvenes se motiven a continuar estudios superiores. (máximo 150 becas)



**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

\$230.000: Beca de Excelencia, Mejor Puntaje Comunal PAES.

\$115.000:

- Beca a estudiantes que hayan cursado los 4 años de Enseñanza Media en el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de esta comuna,
- alumnos con necesidades educativas especiales.
- alumnos de liceo Técnico Profesional fuera de la comuna
- alumnos de régimen especial de Fuerzas Armadas y de Orden.

\$85.000: Alumnos que no hayan estudiado los cuatro años de Enseñanza Media en la comuna.

\$230.000: Alumnos que hayan estudiado los cuatro años de Enseñanza Media en Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz.

\$170.000: Alumnos que no hayan estudiado los cuatro años de Enseñanza Media en Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz.

\$340.000: Alumno con Beca Excelencia Académica que enfrente el fallecimiento del o la proveedora familiar.

FECHAS DE POSTULACIÓN

En marzo de cada año el municipio convocará a los alumnos postulantes y renovantes.



Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Daniela Mellado
43-2216585
Calixto Padilla 155

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

Beca municipal de enseñanza superior

¿En qué consiste?

Tiene como objetivo apoyar económicamente a los jóvenes que ingresen a la Enseñanza Superior, con el fin de que este beneficio sea un incentivo para que cada día más jóvenes se motiven a continuar estudios superiores.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

Las becas tienen un monto anual y se pagará en 10 cuotas iguales, desde marzo a diciembre, para todos los alumnos de Centros de Formación Técnica, Instituto Profesional y Universidades. Los alumnos de régimen especial de Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, Carabineros, Gendarmería y Policía de Investigaciones, podrán percibir el beneficio excepcionalmente en los meses de enero y febrero, presentando la documentación que corresponda.

Los alumnos que realicen Práctica Profesional debidamente acreditada podrán recibir el beneficio durante los meses de enero y febrero, pagadas de forma retroactiva, asimilado al monto del año inmediatamente anterior.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Tener nacionalidad chilena y domicilio en la comuna de Antuco.
Estar matriculado en alguna de las Instituciones de Educación Superior y/o Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad, Gendarmería y Policía de Investigaciones.
Contar con Registro Social de Hogares de la comuna de Antuco.
Que el egreso de Enseñanza Media no sea superior a cuatro años para la postulación de la presente beca.

Los postulantes que hayan egresado de programas de Nivelación de Estudios de Enseñanza media podrán acceder a la Beca Municipal, solo si han regularizado a más tardar cuatro años de abandonado sus estudios.

La beca solo se otorgará por los años o semestres que dure la carrera, contemplados en la malla curricular.



Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Daniela Mellado
43-2216585
Calixto Padilla 155

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

BECA MUNICIPAL EDUCACIÓN SUPERIOR

¿En qué consiste?

Apoyo económico a jóvenes de educación superior que residan en la comuna de Quilleco



**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Existen dos tramos: el primer tramo tiene un costo de 5 UTM y el segundo tramo, de 2.5 UTM.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

- Tener domicilio en la comuna de Quilleco, acreditado por Registro Social de Hogares.
- Estar cursando Educación Superior.
- No desertar de los estudios durante el año en curso, para lo cual se exigirá a los beneficiarios certificado de alumno regular el segundo semestre.
- De haber hermanos, cónyuges u otros miembros del mismo grupo familiar que cumpla con requisitos para postular a esta beca solo podrá hacerlo uno/a de ellos. Solo en aquellos grupos familiares donde existan tres o mas estudiantes de enseñanza superior, podrán postular dos integrantes.
- No podrán postular funcionarios públicos, pero sí podrán hacerlo sus hijos.

**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Ana Karen Rodriguez

Trabajadora Social

432633406

arodriguez@municipalidadquilleco.cl

JOSE MIGUEL CARRERA 460

FECHAS DE POSTULACIÓN La postulación se realiza durante el mes de marzo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO BIOBIO

BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

¿En qué consiste?

Ayuda para que los jóvenes de Alto Biobío accedan a la educación superior, aportando al desarrollo técnico y profesional en las áreas de salud, educación, ingeniería, pedagogía, administración pública, entre otras.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2025.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Fotocopia Cédula de Identidad del beneficiario vigente.
- Presentar Registro Social de Hogares vigente a nombre del postulante
- Tener domicilio en la comuna

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las postulaciones son desde el 26 de marzo al 26 de abril



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Verónica Arratia Encargada de becas
432545754 anexo 56
Avenida Alto Bio Bio 790



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO

Fomento al Incentivo de la Enseñanza Superior

¿En qué consiste?

Es un aporte económico el cual manifiesta entregar un beneficio a estudiantes de enseñanza superior más vulnerables de la comuna



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

No especifica.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Los documentos principales a presentar son: fotocopia Cédula de Identidad del/a postulante. Certificado de Alumno Regular original. Liquidaciones de sueldo, pensiones, u otros que acrediten los ingresos del grupo familiar. Si no cuenta con ingresos formales deberá completar una Declaración de Gastos Mensuales, descargable en el momento de la postulación. Certificado de Alumno Regular de hermanos u otros integrantes de la familia que estudien en enseñanza superior. Certificado de Residencia emitido por el Registro civil o el Presidente de la Junta de Vecinos correspondiente.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Katherina Pino Arteaga. Directora de Desarrollo Comunitario,
Teléfono: 43 2633406.
dideco@municipalidadquilleco.cl.
MANUEL CORDOVA 46

FECHAS DE POSTULACIÓN La postulación se realiza del 06 al 24 de marzo de cada año. Año 2025 por confirmar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO

BECA DEPORTISTAS DESTACADOS

¿En qué consiste?

Es un incentivo económico dirigido a niños, jóvenes y adultos que destaquen por sus logros deportivos



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Aporte de 100.000 pesos desde el mes de abril a noviembre de cada año

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Tener comprobada participación y logros en competencias regionales, nacionales o internacionales.
- Contar con la validación de un técnico, entrenador o responsable institucional.
- Si está estudiando, debe presentar un certificado de alumno regular (opcional).
- Tener un rendimiento destacado en deportes o estar en las divisiones menores de un club profesional.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración de la asignación es de carácter mensual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Paulina Cea García

Encargada área social

44- 2920109

encargada.becas@daemnacimiento.cl

Santa Margarita 518

FECHAS DE POSTULACIÓN Se puede postular desde el día 10 de abril hasta el 22 de abril

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO

BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO

¿En qué consiste?

Aporte económico para estudiantes que ingresan a la educación superior.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

La cantidad del monto es 1 UTM

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Estar matriculado en una Universidad, Institutos, Centros de Formación Técnica, o Escuelas Matrices de Carabineros, Policía de Investigaciones o Fuerzas Armadas
- Registro Social de Hogares
- Se necesita un promedio mínimo de 5.0 en el último año de la Enseñanza Superior o de 5.5 si se egresó de la Enseñanza Media.
- No pueden postular estudiantes con Becas JUNAEB (Presidente de la República, Indígena) ni con Gratuidad MINEDUC, a menos que sea un caso social.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración de la asignación es de carácter mensual desde Marzo a Diciembre. La beca cubre según la malla curricular de estudios. Si el estudiante se atrasa no está cubierto por el beneficio

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas para postular a este beneficio son a finales del mes de febrero de cada año



Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Paulina Cea García

Encargada área social

44- 2920109

encargada.becas@daemnacimiento.cl

Santa Margarita 518

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

BECA UNIVERSITARIA MUNICIPAL FRAY ALEJANDRO MANERA

¿En qué consiste?

Apoyar a la realización de estudios Universitarios a alumnos de escasos recursos económicos y con buen rendimiento académico



**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Asignación de dinero equivalente a 1,5 UTM

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

- Fotocopia de Carnet de Identidad
- Nota 6.0 como Mínimo
- Certificado de notas.
- Certificado de alumno regular
- Cartola de Registro Social de Hogares
- Fotocopia de cuenta Rut Banco Estado

**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración es de carácter mensual. Se entregará durante los meses de marzo a diciembre.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Jorge Alberto Rivas

Director DIDECO

(43) 240 1400

Aníbal Pinto 495, Mulchén

FECHAS DE POSTULACIÓN El periodo de postulación es desde el 18 de Marzo 2024 hasta el 05 de Abril

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

BECA DE APOYO AL ESTUDIANTE DE NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL Y ENSEÑANZA SUPERIOR

¿En qué consiste?

Brindar apoyo financiero a estudiantes de la comuna que inician estudios universitarios o técnicos, con buen rendimiento académico y en situación de vulnerabilidad socioeconómica

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Asignación de dinero de \$75.000

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Requisitos para ingresar a 1º año de Educación Superior o Técnica Profesional:
Presentar un promedio NEM (Notas de Enseñanza Media) igual o superior a 5.5.
Haber egresado de uno de los siguientes establecimientos educacionales: Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, Liceo Bicentenario Nuevo Mundo, Liceo Crisol, Escuela Villa la Granja

Requisitos para estudiantes que ya cursan Educación Superior o Técnica Profesional:
Presentar un promedio de notas del periodo 2023 igual o superior a 5.0.
Registro Social de Hogares



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La asignación es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Jorge Alberto Rivas

Director DIDECO

(43) 240 1400

Aníbal Pinto 495, Mulchén

FECHAS DE POSTULACIÓN El periodo de postulación es desde el 18 de Marzo 2024 hasta el 05 de Abril

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

BECA DEPORTIVA MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES

¿En qué consiste?

Tiene como objetivo principal subvencionar proyectos específicos para fomentar la práctica del deporte



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El presente llamado podrá financiar las siguientes áreas:
Implementación y vestimenta: El monto máximo a postular en relación al ítem es de \$800.000
Infraestructura: El monto máximo a postular en relación al ítem es de \$1.200.000
Traslado: El monto máximo a postular en relación al ítem es de \$800.000

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

El proyecto financiado debe ser completado y entregado antes del viernes 13 de diciembre de este año.
La presentación del proyecto debe hacerse en el lugar y plazo establecidos en la postulación
Está prohibida la compra a empresas con familiares directos de miembros de la organización deportiva.
Cada club, unión comunal y liga puede postular solo un proyecto.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

FECHAS DE POSTULACIÓN La fechas de postulación son el día 5 de abril



Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE
Margarita Garrido
oficina DIDECO
432218415
Caupolicán 399

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

BECA A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR 2024

¿En qué consiste?

Ayudas económicas a estudiantes de Educación Superior provenientes de Universidades, Institutos, Centros de Formación Técnica que pertenezcan a los hogares clasificados en los tramos de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.



**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA,
TRASPORTE, ETC.)**

Aporte de \$60.000 por alumno

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Ficha de postulación
Cartola del Registro Social de Hogares
Certificado de matrícula año 2024
Certificado de notas del postulante (promedio igual o superior a 5,0)
Fotocopia cédula de identidad

**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación será de marzo a diciembre de forma mensual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE

Margarita Garrido

oficina DIDECO

432218415

Caupolicán 399

FECHAS DE POSTULACIÓN las postulaciones son desde el 29 de enero hasta el 22 de marzo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE YUMBEL

BECA RESIDENCIA

¿En qué consiste?

Esta beca permite el acceso a los Hogares Universitarios que la Municipalidad de Yumbel mantiene en Concepción para quienes cursen estudios superiores



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Se otorga estadía en Hogares Universitarios en Concepción

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Fotocopia cedula de identidad por ambos lados del postulante.
Certificado de residencia (otorgado por la junta de vecinos de su sector que lo acredite).
Certificado anual de notas.
Presentar certificado de matricula de la casa de estudios de educación superior de la comuna de concepción-Talcahuano.
Cartola RSH.
Completar formulario de solicitud.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración de la asignación es de marzo a diciembre de cada año

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE
Karen Sanhueza
Trabajadora Social
(43) 2875 826
O'Higgins 851, Yumbel

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son durante los meses de enero y febrero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

Beca apadrinamiento "Un niño, nuestro compromiso"

¿En qué consiste?

Empresas privadas apoyan económicamente a jóvenes de entre 13 y 21 años de la comuna para que permanezcan y se desarrollen en el sistema educativo.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Se entregan 22 UF de manera anual.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Registro Social de Hogares para verificar situación de vulnerabilidad
Tener notas sobre 5,5
Tener entre 13 y 21 años
Ser de la comuna de Talcahuano

FECHAS DE POSTULACIÓN

La fecha de postulación es durante todo diciembre.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de asignación es desde marzo a diciembre.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Jazmín Sanhueza
413830000
jazmin.sanhueza@talcahuano.cl
Sargento Aldea 250



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALQUI

Beca municipal de Hualqui

¿En qué consiste?

Beca que consiste en apoyar económicamente a estudiantes vulnerables de la comuna, motivándolos a estudiar y aliviando su carga económica.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

La beca cubre el pago o reintegro de la matrícula de educación superior hasta un máximo de \$130,000

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Tener como nota mínimo 5,0 en el último año cursado.
Registro Social de Hogares.
Tener habilitada la cuenta rut.
Comprobante de pago de matrícula.

FECHAS DE POSTULACIÓN

El plazo de postulación será hasta el día 17 de mayo



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración del beneficio es de un solo pago.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Katherine Luna Villagrán.
Directora DIDECO.
412101100
Fraire 351



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CORONEL

Beca subvención de pasajes

¿En qué consiste?

Esta beca busca apoyar económicamente con una subvención de locomoción a estudiantes de familias vulnerables de la comuna.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Subvención de pasajes para jóvenes estudiantes de Enseñanza Superior y personas con discapacidad en Coronel, destinada a apoyar a aquellos que carecen de recursos económicos.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Registro Social de Hogares.
Nota mínima 5.5 egresados de educación media.
100% de ramos aprobados para estudiantes de educación superior.
Presentar fotocopia de carnet de discapacidad de ser necesario.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Los/as estudiantes interesados pueden postular durante los días 01 hasta el 15 de febrero.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2024

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Cristina Yebenes
412407257
cristinayebenes@gmail.com
Bannen 70



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOMÉ

Beca municipal

¿En qué consiste?

Consiste en un apoyo económico para jóvenes de escasos recursos que residan en Tomé y estudien en universidades tradicionales de educación superior.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Se entregan \$20.000

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Para quienes egresan de 4 año medio
nota superior a 6,0

Quienes se encuentren educación superior y
poseen un buen rendimiento académico, igual o
superior a 5,0.

Certificado notas para estudiantes que se
encuentren en educación superior:

Entrevista con asistente social, para evaluación
socioeconómica.

FECHAS DE POSTULACIÓN

La fecha de postulación no se especifica.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de
10 meses.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
DÉBORA MÉNDEZ,
412174603
Ignacio Serrano 1185



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

Beca devolución de matrícula

¿En qué consiste?

Consiste en ofrecer un aporte económico a jóvenes de Santa Juana que inician estudios técnico-profesionales.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

La devolución de matrícula dependerá del cumplimiento de requisitos, el número de postulantes y el monto a pagar.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Ser estudiante que ingresa a primer año de educación superior
Certificado de alumno regular
Tener residencia en la comuna al menos 2 años
Registro Social de Hogares

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son desde abril a diciembre.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La devolución de matrícula dependerá del cumplimiento de requisitos, el número de postulantes y el monto a pagar.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Ariel Rios Soto.
56-41-2779243-anexo 350
arios@santajuana.cl
Yungay 125



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

Beca traslado vespertino

¿En qué consiste?

Este beneficio apoya a estudiantes de la comuna facilitando transporte vespertino para su regreso desde centros educativos.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Ofrece un servicio de traslado posterior al horario habitual de estudio con un costo parcial cubierto por el usuario.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Tener residencia en la comuna al menos 2 años
Registro Social de Hogares
Ser estudiante regular de una carrera profesional universitaria o técnica en jornada vespertina acreditada
Certificado de alumno regular

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son desde marzo a julio.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es de 5 meses con posible extensión hasta diciembre.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Ariel Rios Soto.
56-41-2779243-anexo 350
arios@santajuana.cl
Yungay 125



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

Beca pago de pasajes

¿En qué consiste?

Apoya la formación de estudiantes de la comuna cubriendo el costo de pasajes para asistir a sus centros educativos.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El monto es un aporte mensual de 20.000 por persona.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Tener residencia en la comuna al menos 2 años.
Registro Social de Hogares.
Ser estudiante regular de una carrera profesional universitaria o técnica en jornada diurna acreditada.
Certificado de alumno regular.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son desde marzo a julio.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es de 5 meses, con posible extensión hasta diciembre.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Ariel Rios Soto.
56-41-2779243-anexo 350
arios@santajuana.cl
Yungay 125



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

Beca hogar universitario

¿En qué consiste?

Beca de apoyo que permite acceder al "Hogar Universitario" que ofrece un ambiente gratuito para estudiantes.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

Se ofrece un hogar que tiene como objetivo principal acoger a estudiantes de la comuna que están cursando sus estudios fuera.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Registro Social de Hogares
Tener residencia comprobable en la comuna de Santa Juana, por lo menos 4 años a la fecha.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son desde mediados de enero hasta finales de febrero.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

La duración de la asignación es de carácter anual.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Ariel Rios Soto.
56-41-2779243-anexo 350
arios@santajuana.cl
Yungay 125



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Beca para preuniversitario

¿En qué consiste?

Las clases del preuniversitario serán en formato de video, subidos a Google Classroom al inicio de cada semana. Para resolver dudas, habrá sesiones de apoyo en Zoom.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

El preuniversitario es de carácter gratuito.

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Tener entre 17 y 25 años.
Ser residente en la comuna de San Pedro de la Paz.
Comprometerse a participar a lo menos en 3 actividades realizadas en el Dpto de Jóvenes y Gestión Cultural de la comuna..

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las postulaciones son de febrero a marzo de cada año.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

El beneficio de este preuniversitario es de carácter anual.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Loreto Diaz
413395000
Los Acacios 43, Villa San Pedro



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Beca de pasajes educación superior

¿En qué consiste?

La beca consistirá en la entrega de un beneficio económica, a cada estudiante seleccionado. Habrá 100 becas de pasajes de \$100.000 cada una.

**MONTO O
CARACTERÍSTICAS DEL
BENEFICIO (EJ. DINERO,
RESIDENCIA, TRASPORTE,
ETC.)**

La beca otorga \$100,000 anuales a cada estudiante seleccionado, entregados en un solo cheque. Se ofrecerán 100 becas de pasajes, cada una de \$100,000

**REQUISITOS (DOC.
SOLICITADOS,
QUINTIL AL QUE
APUNTA, ETC.)**

Certificado de alumno regular.
Registro Social de Hogares.
Las postulaciones son solo para quienes estudian fuera de Lota, excepto residentes de Colcura y Chivilingo.
Certificado de notas año anterior cursado, promedio requisito 5.5

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las postulaciones son desde el lunes 1 al viernes 12 de abril.



**DURACIÓN DE
ASIGNACIÓN (CANTIDAD
DE MESES QUE DURA EL
BENEFICIO)**

El beneficio es de monto único.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Eva Vargas.
412405154
eva.vargas@lota.cl
Pedro Aguirre Cerda 398-300



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO

BECA MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿En qué consiste?

Su propósito es ayudar económicamente a sus seleccionados y estimular la continuidad de estudios superiores

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Se otorga un aporte económico para gastos educacionales a estudiantes de Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Registro Social de Hogares
ALUMNOS DE PRIMER AÑO: Tener promedio de notas igual o superior a 5,5
ALUMNOS DE SEGUNDO O MÁS: Tener promedio de notas igual o superior a 5,0



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración de asignación es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Victor Hugo Figueroa Rebolledo
Encargado de becas
412261432
dideco@penco.cl
O'Higgins 500, Penco, Bío Bío

FECHAS DE POSTULACIÓN Las fechas de postulación son desde el día 8 de enero hasta el 29 de febrero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

¿En qué consiste?

Beneficio dirigido solamente a estudiantes que hayan cursado al menos 3 años de su enseñanza media en liceos de florida



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Beneficio que consiste en un aporte económico de 1,5 UTM para estudiantes vulnerables de la comuna

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Nota mínima de postulación para egresados el año 2023 de 4to medio, promedio 6,0 de los 4 años cursados
- Nota mínima de postulación para alumnos que se encuentren cursando educación superior, nota 5,0 correspondiente segundo semestre del año 2023
- Certificado de alumno regular
- Registro Social de Hogares

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración de la asignación es de 10 meses según calendario académico.

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Lorena Basaur
Encargada de becas
412668903
lbasaur@muniflorida.cl
Arturo Prat 675, Florida

FECHAS DE POSTULACIÓN Los primeros 20 días de enero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO

Beca Incentivo Educación Superior

¿En qué consiste?

La Beca municipal que tiene como finalidad incentivar la continuación de los estudios superiores de la comuna de Chanco y apoyar económicamente a través de residencia, locomoción, Recursos tecnológicos v/a materiales de estudios a quienes estudien fuera de la Comuna.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Se establece en relación al puntaje que entrega el formulario de postulación lo que indica el monto máximo a pagar. Puntaje desde 100 a 260: \$20.00 mensuales. Puntaje desde 261 a 450: \$25.000 mensuales. Puntaje desde 451 y más: \$30.000 mensuales

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Fotocopia de cédula de identidad del alumno.
- Certificado de Matrícula o Alumno Regular.
- Certificado de notas.
- Certificado Registro Social de Hogares.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Desde abril a mayo de cada año. Se avisa con anterioridad las fechas exactas por medio del municipio.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de 10 meses según el calendario académico

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Claudia Vega Tejos.

cvega@chanco.cl.

73 2 636607

ABDON FUENTEALBA 334



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL

APORTE ECONÓMICO MUNICIPALIDAD DE ANGOL

¿En qué consiste?

Es un aporte que se entrega a estudiantes más vulnerables de la comuna.. Para optar a este beneficio se postula en marzo de cada año.



MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

No especifica montos.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Encontrarse matriculado en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación en carreras que tengan a lo menos 4 semestres de duración.
- Presentar Registro Social de Hogares vigente a nombre del postulante.
- Fotocopia Cédula de Identidad del beneficiario vigente.
- Certificado de Notas año anterior a la postulación para estudiantes sobre 2° año de Universidad, Instituto o Centro de Formación Técnica.
- Comprobante matrícula año de la postulación. Si el alumno que se matricule en el segundo semestre se deberá acreditar con un certificado de la universidad.

DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

FECHAS DE POSTULACIÓN

La postulación se realiza durante el mes de marzo



Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Marcela Sanhueza. Asistente Social.
Fono: 942323105

PEDRO AGUIRRE CERDA 509

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES

Beca Municipal de Los Sauces

¿En qué consiste?

La Municipalidad de los Sauces entrega anualmente una beca municipal para gastos de estudios y residencia, dirigida a estudiantes destacados de la comuna que egresan de Enseñanza Media o se encuentren cursando estudios superiores en Universidades, Institutos o Centros de Formación Técnica.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El monto de la beca será 1,5 U.T.M por alumno que estudie en la universidad y 1 U.T.M por alumno que pertenezca a carreras técnicas.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Los requisitos para poder postular a la beca municipal son

- Ser de escasos recursos.,
- Tener domicilio en la comuna,
- Nota mínima 6.0 anual para los egresados de Enseñanza Media y nota mínima 5.0 anual para los alumnos que estudian en Educación Superior.
- Para los alumnos egresados de Enseñanza Media que ingresen a la Universidad, deben haber obtenido un puntaje mínimo en la PAES.



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
Oficina DIDECO, Héctor Castillo
González, 452655737

ERCILLA 205

FECHAS DE POSTULACIÓN La postulación se realiza durante el mes de marzo de cada año

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

BECA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿En qué consiste?

Aporte económico de libre disposición dirigido a estudiantes que estén cursando educación superior.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

- Monto único de \$300.000 a los primeros 10 alumnos que obtengan los puntajes más altos en el cálculo de la evaluación.
- Monto único de \$250.000 pesos a los siguientes 20 postulantes que siguen en la planilla de evaluación.
- Monto único de \$100.000 pesos para el último tramo de estudiantes en evaluación, la cantidad de beneficiados está en relación con el restante presupuesto municipal

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

DOCUMENTACION A PRESENTAR:
Cartola Registro Social de Hogares
Fotocopia Cedula de Identidad del Postulante por ambos lados
Certificado de Notas en original (sin borradores) del último año cursado
Certificado de Alumno Regular
Certificado o pagaré emitido por casa de estudio del postulante
Documento o Certificado que dé cuenta de becas o crédito universitario
Antecedentes Económicos; colillas de sueldos o pensiones, libreta de pensión de alimentos, colillas de subsidios estatales, certificado de cotización previsional.

FECHAS DE POSTULACIÓN La postulación se realiza entre febrero y marzo de cada año



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.
MONICA GRANDON BELMAR,
DIDECO
452886702
dideco@mtraiguen.cl
BASILIO URRUTIA N° 914



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI

BECA MUNICIPAL EDUCACIÓN SUPERIOR

¿En qué consiste?

consiste en un aporte económico para estudiantes de carreras técnicas de nivel superior o carreras universitarias. El monto a asignar dependerá de la otorgación de un puntaje de acuerdo a las bases publicadas en la web.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

El monto para el aporte para estudios superiores de nivel técnico se distribuirá conforme al puntaje que obtengan (ver bases en pagina web), variando entre \$90.000 y los \$70.000 pesos.

El monto para el aporte para estudios superiores profesionales se distribuirá conforme al puntaje que obtengan, variando entre los \$100.000 y los: \$125.000 pesos.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

- Tener cumplido 18 a 29 años de edad.
- Domiciliado en la comuna de Collipulli.
- Contar con el Registro Social de Hogares que certifica el Ministerio de Desarrollo Social comuna de Collipulli.
- Cursar una carrera impartida en una universidad estatal o privada, instituto profesional o centro de formación técnica reconocido por el Estado de Chile.
- El Encontrarse en una situación de vulnerabilidad social o necesidad manifiesta que no permita al estudiante solventar adecuadamente los gastos que genera su proceso de formación y por la cual evidencia logros académicos



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

La duración es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE.

Victor Riquelme Moreno.

Contador Auditor / Ing. Comercial.

dideco@municollipulli.cl

45 2 886300

AV. SAAVEDRA SUR 1355

FECHAS DE POSTULACIÓN La postulación se realiza durante el mes de marzo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS CISNES

BECA MUNICIPAL

¿En qué consiste?

Apoyar económico para el acceso a los diferentes niveles educacionales.

MONTO O CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO (EJ. DINERO, RESIDENCIA, TRASPORTE, ETC.)

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, del número de seleccionados y del monto a otorgar para el año 2025.

REQUISITOS (DOC. SOLICITADOS, QUINTIL AL QUE APUNTA, ETC.)

Ser alumno regular de enseñanza superior (C.F.T., Instituto Profesional o Universidad).
Haber egresado de enseñanza media con promedio igual o superior a 5.5.
En enseñanza superior, tener al menos el 80% de los ramos aprobados de años anteriores, con nota mínima de 4.0.
Presentar certificados de notas originales del último periodo.
Certificado de matrícula como alumno regular
Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados.
Presentar liquidación de sueldo o declaración de gastos mensuales (facturas, boletas de honorarios, etc.).

FECHAS DE POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son desde el 26 de marzo hasta el 26 de abril



DURACIÓN DE ASIGNACIÓN (CANTIDAD DE MESES QUE DURA EL BENEFICIO)

El beneficio es de carácter anual

Contacto:

DIRECTORA / RESPONSABLE
Secretaría municipal Cisnes
56 67 234 6423
becas@municipalidadcisnes.cl
Calle Rafael Sotomayor 191

